

LA PRISIÓN DE SAN JUAN DE ULÚA

Dr. Alfredo Delgado Calderón
Centro INAH Veracruz

Veracruz fue una ciudad itinerante. Fundada en abril de 1519, la Villa Rica de la Veracruz de Archidonia a los pocos días fue trasladada de los arenales ubicados frente a San Juan de Ulúa a las playas de Quiahuiztlan, donde funcionó menos de un quinquenio. Luego la ciudad pasó a orillas de río Huitzilapan para, finalmente, volver en 1600 a la zona donde fue fundada originalmente. Sus primeros asentamientos tomaron los nombres de Villa Rica y La Antigua. En todo ese tiempo el islote de San Juan de Ulúa funcionó como puerto. Allí llegaban los barcos mercantes y la real flota, fue el asiento de la Armada de Barlovento y botín codiciado de piratas.

San Juan de Ulúa fue puerto permanente, pues ofrecía seguridad a los navíos todo el año, aunque era difícil acceder a él si no había un práctico que supiera conducir los buques por los canales naturales formados entre los arrecifes. En San Juan de Ulúa ocho meses del año anclaban las naos sin problemas y cuando era menester lo hacían en temporada de huracanes, pues en realidad nunca se detenía del todo el tráfico mercante. A pesar de todo, San Juan de Ulúa era puerto pequeño, pues a lo sumo cabrían treinta naves grandes que tenían “que amarrarse con industria y muy a barlovento”, pues al sudoeste de la isla sólo podían anclar navíos pequeños, por lo bajo de su fondo.¹ Sin embargo los barcos aún tenían la opción de guarecerse en la Isla Blanca de Antón Lizardo y en Isla de Sacrificios, la cual tenía “un buen surgidero”, es decir, un canal por el cual surgían o arribaban las naos.

El muro de las argollas de Ulúa vio llegar a miles de esclavos y a través de él salieron las riquezas de la Nueva España. Descargar las miles de toneladas de mercaderías que llegaban de Europa y embarcar la plata y el oro, el cacao y el ixtle, los cueros de res y la vainilla, fue un trabajo agotador destinado sobre todo a los esclavos. Por ello el puerto de San Juan de Ulúa tuvo sus propios esclavos, los cuales llegaron a sumar hasta doscientos, dedicados de lleno al trabajo de estibadores, en la pesada tarea de cargar y descargar los barcos, o cortando y cargando piedra múcara de las islas para

trasladarla a la ciudad de Veracruz o para usarla en la fortaleza del propio puerto de San Juan de Ulúa. Esos esclavos pertenecían al rey y eran llamados de avería, pues se compraban y mantenían con el impuesto que pagaban los mercaderes. Si bien era una fuerza de trabajo fundamental para el puerto, había que vestirlos y darles de comer, pero como el dinero real escaseaba o tardaba mucho su suministro, en 1587 se determinó que se bus-



*San Juan de Ulúa mantuvo presos entre sus muros a muchos personajes de la historia.
Ilustración Sarah Lord.*

¹ Patiño, 1985: 328-329.

Después del ataque de los piratas John Hawkins y Francis Drake, que tomaron el puerto en septiembre de 1568, pero sobre todo cuando la ciudad de Veracruz regresó frente a los arenales de San Juan de Ulúa en 1600, el islote se convirtió en fortaleza.

Otro ataque pirata a Veracruz, el de Lorencillo y Cornelio Jol en mayo de 1683, provocó que la ciudad se encerrara tras una endeble y costosa muralla.

caran ocho caballerías de tierra en la banda de Buitrón, frente a San Juan de Ulúa, para hacer sementeras de maíz y alimentar a los negros, y se ordenaba que el dinero necesario para el vestuario de los esclavos tenía que entregarlo directamente el receptor de la avería.²

Las galeras donde vivían los negros de la avería en San Juan de Ulúa eran unas precarias chozas de palma y tablas que una y otras vez derribaban los nortes. Los soldados que resguardaban la isla vivían también en precarias chozas de guano que tenían que reconstruir continuamente. Veracruz se convirtió en el único puerto de entrada de esclavos a la Nueva España. Después del largo viaje muchos esclavos llegaban enfermos debido a las condiciones insalubres en que eran hacinados.³

San Juan de Ulúa era desde entonces una prisión, tanto para los negros esclavos como para los milicianos que guarnecían al puerto. Esclavos, marineros y soldados morían cotidianamente entre los muros de Ulúa, y siguieron muriendo por decenas, a veces por cientos, en los siglos siguientes. Quizá el suceso más trágico del que se tenga memoria sucedió el 2 de septiembre de 1552, cuando un huracán sacó de madre al río Huitzilapan e inundó la ciudad de la Antigua Veracruz, arrasando sementeras, arrancando árboles, derribando casas y llevándose las mercaderías de los almacenes. A San Juan de Ulúa, que estaba expuesto al golpe directo del oleaje, la lluvia y del viento, le fue mucho peor. Seis navíos fueron destruidos, de once que estaban atracados, además de dos barcas, y todas las lanchas de carga y descarga que cubrían el tráfico a Veracruz. El huracán arrastró casas, mesones, bodegas y muros, ahogando a todos los esclavos y a la mayoría de soldados y guardias.

Después del ataque de los piratas John Hawkins y Francis Drake, que tomaron el puerto en septiembre de 1568, pero sobre todo cuando la ciudad de Veracruz regresó frente a los arenales de San Juan de Ulúa en 1600, el islote se convirtió en fortaleza. Allí cumplieron su sentencia miles de forzados y desterrados, de criminales y vagos; trabajaban en la ampliación de la fortaleza, en la estiba de los barcos y en la extracción de la piedra múcara, entre otras pesadas tareas. Los muros de agua que los aprisionaban pocas veces fueron violados para fugarse.

Otro ataque pirata a Veracruz, el de Lorencillo y Cornelio Jol en mayo de 1683, provocó que la ciudad se encerrara tras

Cualquier delincuente era condenado a servir en las milicias de Veracruz, sin importar el delito. Además de homicidas, uxoricidas, ladrones y violadores, se mandaba a vagos, ociosos y malentretidos.

una endeble y costosa muralla. Nuevamente miles de presos fueron condenados a trabajos forzados para levantar la muralla o repararla. A partir de 1700, debido a la guerra contra Francia e Inglaterra, la Nueva Veracruz reforzó sus murallas y aumentó los destacamentos de soldados que la resguardaban. En teoría debería haber al menos 2,500 soldados situados en el puerto, pero como la desertión y mortalidad entre las tropas era alta, frecuentemente no llegaban a los dos mil. Por ello los destacamentos se completaban con forzados y desterrados. En 1780 había en Veracruz dos compañías de soldados de este tipo, una con 449 hombres y otra con 582. Es decir, Veracruz y el fuerte de San Juan de Ulúa eran resguardados por un millar de reos, ladrones y criminales que eran condenados a cumplir el servicio militar, aunque casi a diario morían o desertaban.⁴

Cualquier delincuente era condenado a servir en las milicias de Veracruz, sin importar el delito. Además de homicidas, uxoricidas, ladrones y violadores, se mandaba a vagos, ociosos y malentretidos. Sus condenas fluctuaban entre dos y ocho años, pero pocos las cumplían, pues más de la mitad moría el primer año, sobre todo de vómito prieto, llamado también fiebre amarilla. En las cuerdas de presos se incluía a reos de todas las clases, españoles, mestizos, indios, negros y mulatos. En cambio, a las mujeres que cometían algún delito se les destinaba a las casas de recogidas.⁵ Castigos y arrestos los cumplían los soldados, forzados y presos en la fortaleza de Ulúa. El islote desde el principio tuvo como vocación principal ser puerto y presidio. Fue prisión de los jesuitas que pasaron por Veracruz rumbo al exilio en 1767. Entre sus muros estuvieron aprisionados los eminentes cronistas Francisco Javier Clavijero y Francisco Javier Alegre.

La prisión durante la Independencia y siglo XIX

Desde los albores de las inquietudes independentistas, en 1808, cuando Napoleón tomó preso al rey de España, hasta la emancipación americana, San Juan de Ulúa mantuvo presos entre sus muros a muchos presuntos partidarios de la independencia, entre otros a fray Melchor de Talamantes y al licenciado Primo Verdad, entre varios más. En 1811 tres sacerdotes, presuntos partidarios de la independencia, fueron recluidos en Ulúa: Joaquín de Urquijo, cura de Acayucan; José Mariano de Michelena, por conspirar en Valladolid, Mich., a favor de la emancipación, y el cura Gregorio Cornide, denunciado por ser partidario de Miguel Hidalgo.

Los implicados en otra conspiración, planeada desde Xalapa con el apoyo de la masonería, fueron internados en Ulúa en 1812. Ellos fueron Cayetano Pérez, José Evaristo Molina, José Ignacio Murillo, Bartolomé Flores, José Ignacio Arismendi y José Prudencio Silva. Su plan era tomar la ciudad de Veracruz y apoderarse de la fortaleza de Ulúa, pero fueron delatados por alguno de los militares implicados. Todos ellos fueron fusilados.

También en 1812 estuvo preso en Ulúa el joven veracruzano Antonio Merino por colaborar con los insurgentes. Aunque fue condenado a ser fusilado, su familia pagó una fortuna para que la pena le fuera conmutada, siendo destinado a servir ocho años en los cuerpos militares de España. Otros presos por infidencia fueron los yucatecos Lorenzo de Zavala, Francisco Bates, Manuel Jiménez y José Matías Quintana Roo. También pisaron la prisión de Ulúa el historiador Carlos María Bustamante, lo mismo que fray Servando Teresa de Mier y otras decenas, quizá cientos, de insurgentes, muchos de los cuales murieron

² AGN, general de parte, vol. 3, exp. 198 y vol. 4, exp. 477.

³ AGN, general de parte, v. 6, exp. 102 y 712.

⁴ AGN, indiferente virreinal, caja 2452, exp. 15.

⁵ AGN, indiferente virreinal, caja 1178, exp. 16.

en prisión, víctima de los malos tratos de sus carceleros, del hambre y de las condiciones insalubres de esta célebre cárcel.

Durante la época caótica de los gobiernos independientes, especialmente durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, numerosos patriotas fueron encarcelados en San Juan de Ulúa, entre otros el general Miguel Barragán en 1828, quien llegaría a ser presidente interino de la república, así como don Benito Juárez, en 1853, quien también llegaría a la primera magistratura del país. A fines de 1853 también llegó a las mazmorras de Ulúa el liberal Melchor Ocampo. Otro ilustre preso de la famosa fortaleza fue el general Porfirio Díaz, en sus tiempos de héroe republicano, quien logró escapar a nado. Durante la intervención francesa estuvieron prisioneros en San Juan de Ulúa el ilustre político y escritor Manuel Payno y el literato Florencio María del Castillo.

Para 1874 la prisión de Ulúa se había ganado la fama de ser una de las más terribles de América. Una descripción de Pedro Llanas correspondiente a ese año relata:

En el piso bajo del edificio se encuentran las mazmorras o calabozos destinados al presidio, entre los que se encuentran dos de ingrata memoria designados con el nombre de tinajas, verdaderos sepulcros donde fueron enterrados vivos muchos desgraciados. Por fortuna (...) no existen ya esos remedos de las jaulas de Luis XV; empero subsisten todavía otros calabozos lóbregos, húmedos, pavorosos que aterrorizan hasta a aquellos que tienen un temple de alma de acero. Las emanaciones fétidas, las filtraciones salitrosas y las reducidas corrientes de aire que penetran en esta especie de cavernas, todo contribuye a la destrucción y al aniquilamiento del individuo. Más bien parece aquello el lugar escogido por los espectros para sus nocturnas citas. No hay un solo ser que se aventure a entrar aunque sea a la mitad del día, en aquellas horripilantes mansiones, testigos mudos de mil historias de lágrimas y duelo, que no sientan un frío sepulcral que hiela la sangre y un pánico que hace estremecer. En estas solitarias mazmorras no percibe más ruido el infeliz presidiario que el triste y monótono de las olas, y de vez en cuando, la melancólica campana que anuncia la ida y el arribo de alguna embarcación.⁶

Para 1874 la prisión de Ulúa se había ganado la fama de ser una de las más terribles de América.

Abundaba Pedro Llanas que los presos que salían a realizar algunos trabajos al menos tenían el consuelo de respirar aire puro y de ver el cielo, el mar y el sol, pero en cambio las faenas a que se les destinaban eran fuertes y agotadoras, entre otras arrancar la piedra múcara en medio de un sol abrasador, entre filosas piedras que cortaban sus manos y amenazados por hambrientos tiburones, trabajo que antes era destinado a los esclavos. Esa misma piedra era quemada para hacer cal, pero al levantarla su polvillo fino se filtraba a los pulmones, “produciendo en ellos la muerte más o menos tarde, pero siempre segura”.⁷

A pesar de ser ampliamente conocida en la actualidad por haber sido prisión de famosos bandidos decimonónicos, como Jesús Arriaga, lo cierto es que Ulúa era ante todo una cárcel militar y política. La prisión de conocidos y redomados delincuentes sólo es parte de la literatura y del cine, pero tiene poco sustento en la vida real. La imagen del actor Jesús López Ochoa poco tiene que ver con el cincuentón *Chucho el Roto*, *el Jesús Arriaga real*, que fue aprehendido en Querétaro en 1885, acusado de robar una joyería junto a su amasia.

Ulúa durante el porfiriato

Ya en pleno porfiriato, San Juan de Ulúa se convirtió en la prisión personal del presidente Díaz. En la fortaleza normalmente había entre 70 y 85 presos federales, casi todos militares, para cuya manutención la Secretaría de Gobernación enviaba 25 centavos diarios por cada uno, lo que importaba entre 500 y 700 pesos al mes, dependiendo de la cantidad de presos. A cada prisionero al ingresar se le asignaba un número. Estos presos especiales eran reportados men-

sualmente a dicha secretaría, así como el ingreso de nuevos presos, y las bajas por muerte, por haber cumplido la sentencia o por tener que presentarse ante el juez. Ellos eran los presos “privilegiados”. Contaban con celdas relativamente limpias, con aire y luz suficiente, con un petate y una manta para cubrirse. A pesar de ello casi cada mes moría uno o dos de estos prisioneros. Según los certificados, morían de tuberculosis pulmonar, asma tuberculosa, calenturas biliosas, caquexia palustre, cerebromeningitis, congestión alcohólica, fiebre amarilla y otras causas parecidas. Con todo y su mala reputación, varios presos del penal de Perote, solicitaban su traslado a San Juan de Ulúa, ya que por el frío y sequedad extremos vivían en permanente agonía.⁸

No faltaba el reo que lograba evadirse de Ulúa, como el preso Nieves Hernández, que escapó el 10 de enero de 1906. De modo que, contrario a la creencia popular, *Chucho el roto* no fue ni el primero ni el único en escaparse pues, como ya vimos, también Porfirio Díaz logró evadirse de ese pavoroso penal. La mayoría de los presos estaban sentenciados por fraude, robo, asalto, fabricación y circulación de moneda falsa y asesinato; muy pocos de ellos estaban presos por sedición. Rara vez el presidente Díaz concedía el indulto a alguno de los presos de Ulúa. Las condenas iban desde sólo algunos meses en la prisión militar hasta los diez años, pero hubo quien cumplió una sentencia de 20 años, como sucedió con Cristóbal Pérez, preso por asalto y heridas, quien salió libre en agosto de 1906.⁹

Aunque San Juan de Ulúa era una prisión famosa y los gobernadores amenazaban a los delincuentes más fieros con enviarlos allá, lo cierto es que el secretario de gobernación se negaba una

Durante la dictadura de Antonio López de Santa Anna, numerosos patriotas fueron encarcelados en San Juan de Ulúa, entre otros el general Miguel Barragán en 1828, quien llegaría a ser presidente interino de la república, así como don Benito Juárez, en 1853, quien también llegaría a la primera magistratura del país. A fines de 1853 también llegó a las mazmorras de Ulúa el liberal Melchor Ocampo. Otro ilustre preso de la famosa fortaleza fue el general Porfirio Díaz, en sus tiempos de héroe republicano.

⁶ Martínez Núñez, 1968: 28-29.

⁷ Martínez Núñez, 1968: 29.

⁸ AGN, Gobernación, secc. 1ª 1906, 906 (5) (3).

⁹ AGN, Gobernación, secc. 1ª 1906, 906 (5) (3).

Los presos políticos formaban una masa humana metida en pestilentes y húmedas galeras. Permanecían hacinados en la oscuridad, sin ventilación, en medio de ratas y cucarachas. Los guardias eran brutales, la comida escasa y hedionda, y el ambiente pestífero era sofocante. Esas eran las famosas tinajas de Ulúa. Allí se recluía a los infidentes, a los rebeldes, a los críticos de la dictadura.

y otra vez a conceder el traslado de facinerosos de las prisiones estatales a la fortaleza de Ulúa. Además de los reos militares, esa prisión parecía reservada a los enemigos personales del presidente y a quienes amenazaban su régimen. Por eso llegaron a San Juan de Ulúa dirigentes liberales que buscaban derrocar la dictadura, periodistas y profesores críticos al régimen y pequeños propietarios y activistas reacios a plegarse a los dictados de los gobernadores y los jefes políticos.

Los presos políticos formaban una masa humana metida en pestilentes y húmedas galeras; de ellos que no se llevaba control ni se reportaban a la Secretaría de Gobernación. Permanecían hacinados en la oscuridad, sin ventilación, en medio de ratas y cucarachas. Un gran barril metido en un agujero y rebosante de excremento, servía para hacer sus necesidades. Los guardias eran brutales, la comida escasa y hedionda, y el ambiente pestífero era sofocante. Esas eran las famosas tinajas de Ulúa. Allí se recluía a los infidentes, a los rebeldes, a los críticos de la dictadura.

El islote de San Juan de Ulúa en realidad constaba de varias partes. Era al mismo tiempo fortaleza, arsenal y prisión, y a él estaba adosado el dique flotante. Al extremo de la isla se ubicaba el panteón de La Puntilla. Los presos tenían que sacar diariamente las barricas llenas de inmundicias, acarrear el agua para beber y asearse, subir toneladas de carbón a los barcos de vapor y pintar el dique flotante, todo ello a gran velocidad, acicateados por el látigo de los capataces. Caer al mar mientras se pintaba el dique, sobre todo si el mar estaba picado, era una condena a muerte, pues había instrucciones de no auxiliar a los caídos. Las humillaciones, los malos tratos, la tortura física y psicológica eran practicados comunmente por los custodios. Los numerosos muertos a consecuencia de las precarias condiciones de la prisión, eran dejados en La Puntilla, apenas cubiertos de arena y corales, pues el agua de mar brotaba apenas excavaban, de manera que los cadáveres eran pasto de cangrejos y gaviotas.

Pero muchos de los soldados en Ulúa estaban allí contra su voluntad, pues su servicio en la fortaleza era producto de la leva. De alguna manera también eran prisioneros como las personas que custodiaban. Cada cantón proporcionaba de 10 a 15 hombres mensuales, que eran consignados al ejército. Los elegidos eran aprehendidos de inmediato y llevados a la cárcel, para luego ser conducidos amarrados a los cuarteles de Juchitán, Veracruz y Santa Cruz de Bravo, en Quintana Roo, donde los obligaban a combatir en la guerra contra los mayas. Ellos eran el "contingente de sangre" que las jefaturas políticas aportaban a las fuerzas armadas. Quienes tenían recursos pagaban un reemplazo o compraban su libertad al jefe político; en promedio se pagaban 100 pesos para evitar su consignación, aunque la avaricia de los jefes políticos los llevó a aceptar hasta

10 pesos, como mínimo, de los más pobres. Al servicio de las armas se enviaba también a los vagos, los ebrios, los ladrones, los abigeos, los contribuyentes renuentes, los deudores de los hacendados, los opositores políticos y los enemigos personales de las autoridades. Muchos jueces condenaban a los reos a cumplir su sentencia sirviendo en el ejército. Salir sorteado o ser levantado por la leva era una desgracia: el trato de los jefes militares era brutal, la comida era mala y no tenían derecho a nada. Tanto los soldados como los enganchados eran tratados prácticamente como esclavos. El tiempo mínimo de servicio era de un año, pero siempre rebasaban ese plazo y llegaban a cumplir hasta cinco años; desertar era firmar su propia sentencia de muerte. Ser consignado al servicio de las armas implicaba también dejar a la familia en la miseria.¹⁰

Presos liberales

A partir de 1904 la cárcel militar de Ulúa empezó a albergar cada vez más presos políticos. Liberales, casi todos ellos periodistas y escritores, como Juan Sarabia, César E. Canales, Guadalupe Lugo Espejo, Tomás Lizárraga Díaz, Cristóbal Serrano, Francisco Guevara, José Porras Alarcón, Enrique y Miguel Portillo, Eliodoro Olea, Jesús Márquez, Nemesio Tejeda y Prisciliano Gaytán, fueron recluidos en el islote. Periodistas como Teodoro Hernández, Élfego Lugo, Rafael Valle, Eduardo González y Miguel Moreno también fueron aprehendidos porque osaron criticar al régimen.¹¹

Otros críticos del porfiriato y conspiradores procedentes de diversos estados fueron enviados a Ulúa. De Puebla llegó Ignacio Boha; de Michoacán, Ignacio Bravo; de Arizona se remitieron Lázaro Puente, José Bruno Treviño, Luis García, Carlos Humbert, Abraham Salcido, Gabriel Rubio y Jenaro Villarreal. De Zacatecas se envió al periodista veracruzano Juan José Ríos; de la ciudad de México, al también periodista Eugenio Méndez Aguirre y de Tabasco, a Rafael Genesta. Otro periodista, Alfonso Barrera Peniche, fue enviado desde Yucatán, junto con el Lic. Eladio Rosado; y de Oaxaca se mandó a los estudiantes Miguel Maraver Aguilar, Gaspar Allende, Plutarco Gallegos y Adolfo Castellanos Cházaro. También del estado de Oaxaca se remitió a la fatídica prisión a Nicolás Mackenzie y a Isidro Rosas.¹²

La Huelga de Cananea en julio de 1906 aportó un fuerte contingente a la prisión, pues a la masacre de mineros siguió la cacería de dirigentes. Así llegaron los líderes obreros de Cananea, como Esteban Baca Calderón, Manuel M. Diéguez, Plácido Cruz Ríos, Prisciliano Gaytán y Guadalupe Espejo, quienes con otros 80 mineros llegaron a la isla fortaleza el 6 de febrero de 1907, enviados por el gobierno de Chihuahua. A cada preso se le asignó un número, y todos ellos fueron incluidos en la lista de presos federales que se enviaba mensualmente al secretario de gobernación, aunque su manutención corría a cargo del gobierno de Chihuahua. Así, por ejemplo, a Ignacio Boha le correspondía el número 3626, a César E. Canales, el número 4837, a Juan Sarabia el 4838, a Guadalupe Espejo le tocaba el número 4845 y a Francisco Guevara, el número 4848.¹³

Los presos tenían que sacar diariamente las barricas llenas de inmundicias, acarrear el agua para beber y asearse, subir toneladas de carbón a los barcos de vapor y pintar el dique flotante, todo ello a gran velocidad, acicateados por el látigo de los capataces.

¹⁰ AGEV, Gobernación, GyJ, serie Milicia, subserie Contingentes, c. 15 (171).

¹¹ Martínez Núñez, 1968; Hernández, 1943.

¹² Martínez Núñez, 1968; Hernández, 1943.

¹³ AGN, Gobernación, Secc. 1ª, 1906 (5) (3).

Otro gran contingente de presos políticos llegó a la fortaleza a consecuencia del levantamiento de los liberales el 30 de septiembre de 1906 en Acayucan y Soteapan. Aunque muchos cabecillas del levantamiento sureño habían huido, poco a poco fueron capturados y remitidos a San Juan de Ulúa o a los batallones federales. No obstante, el cabecilla principal, Hilario C. Salas, pudo escapar y refugiarse en Los Tuxtlas. El jefe político de Minatitlán aprehendió a muchos inocentes, como al periodista Pedro Martínez y al comerciante Luciano Rosaldo, que nada tenían que ver con los alzados, además de que el segundo había sido secretario de la jefatura política de Minatitlán y había conocido al presidente Díaz en la ciudad de México. Los dos habían participado en los rondines que los voluntarios de Puerto México realizaron para prevenir la entrada de los rebeldes. Pero ni eso valió, dada la enemistad personal que les profesaban los jefes políticos de Acayucan y Minatitlán por rencillas personales. Luciano Rosaldo Palomino se ganó el encono de Santibáñez al defender en un periódico local a Cipriano Medina, que en el mes de marzo anterior había sido consignado a los batallones por haber participado en la conmemoración del Centenario de Benito Juárez.¹⁴

Entre los presuntos sediciosos presos enviados a San Juan de Ulúa estaban Enrique Novoa, Román Marín, Cecilio Morosini, Emilio Rodríguez Palomino, Juan José Ríos, Benjamín G. Rodríguez, Faustino Sánchez, Simón Yépez, Alberto Yépez, Benjamín Pulido, Diego Condado, Donaciano Pérez, Juan Alfonso, José Flores, Gabino Álvarez, Lino Turcot, Félix Bartolo, Eulalio Luis, Hilario C. Gutiérrez, Palemón Riveroll y Carlos G. Rosaldo. Entre los que lograron huir se contaban Rosendo Otero, Juan B. García, Antonio Ortiz Ríos, José Tolentino, José María Jara, Juan P. Alfonso, Manuel R. Palomino, José Justo García, Daniel P. Gavilla y muchos más. Los mismos liberales reconocían que muchos de los presos no habían participado en la revuelta y que su reclusión obedecía a intrigas o al cobro de facturas políticas.¹⁵

A todos los aprehendidos se les decretó el auto de formal prisión, pero no se les dio a conocer quiénes eran sus acusadores, ni se les hizo caso cuando se inconformaron y realizaron diversos trámites. Por el contrario, se empezó a atacar a los abogados defensores para que desistieran, como sucedió al licenciado Agustín L. Rosado, abogado defensor de Luciano Rosaldo y Cipriano Medina, quien fue aprehendido y trasladado a San Juan de Ulúa, acusado de complicidad con los rebeldes. En muchos casos los bienes de los presos fueron intervenidos y saqueados sus comercios y ranchos.¹⁶

Los protagonistas afirmaban que llegaron a sumar unos 400 los presos enviados a Ulúa, de los cuales sólo sobrevivieron 80. Los jefes políticos aprovecharon las circunstancias para deshacerse de sus enemigos y para cobrar venganzas y viejos agravios. Narra Cándido Donato Padua:

Como el número de federales que mandó el gobierno posteriormente por distintos rumbos a sofocar la rebelión fue tan crecido, tuvo que dispersarse la gente, pues los poblados eran devorados por las llamas; así incendiaron pueblos y rancherías para baldón de ese régimen, fusilaron, colgaron, violaron indefensas mujeres y consignaron por cuerdas a San Juan de Ulúa a infinidad de ciudadanos, ya fueran cómplices o no. La persecución fue tenaz, como crueles los tormentos a que se sujetaron a varios compañeros que caían para hacerles delatar cuanto sabían de los principales jefes.¹⁷

El 6 de diciembre de 1906, ingresó a la prisión militar de Veracruz el contingente más grande de rebeldes sureños,

más de 200. En enero de 1907 la célebre huelga de Río Blanco aportó otro contingente de presos políticos a la fatídica prisión. Allí fueron reclusos Margarita Martínez, José Neira y Samuel A. Ramírez, entre varias decenas más de obreros. Todavía el 20 de octubre de 1907 llegaron otros 35 prisioneros políticos procedentes de Acayucan a las pavorosas tinajas de Ulúa. Nuevos presos llegaron en 1908 debido a la rebelión de Viesca, Palomas y Las Vacas, así como de la de Tehuiztzingo, Puebla; en 1910, la rebelión de Valladolid llevó a otros muchos insurgentes a la prisión de Ulúa.¹⁸

El infierno de Ulúa

Aunque muchos pensaban que era preferible la mano dura de don Porfirio al libertinaje de las masas, de los broncos liberales magonistas el dictador no podía esperar elogios ni comprensión. Privados de todo en las frías y fétidas mazmorras de Ulúa, se las ingeniaban para escribir y comunicarse con el exterior. El indomable Juan Sarabia escribiría un extenso y aguerido poema dedicado a sus verdugos, del cual transcribimos unos fragmentos:

...Sin que temblara vuestra mano infame,
porque en vosotros la conciencia ha muerto,
en inicua sentencia me extendísteis
patente de bandido, pretendiendo
cubrir de deshonor mi limpio nombre
con tan cobarde y ruin procedimiento.

Pero no me manchásteis. Todos saben
que he caído luchando como bueno
por la causa del bien y la justicia
y por la hollada libertad del pueblo.

Me quisisteis manchar, porque sois viles,
porque con mi honradez os avergüenzo;
y me herísteis así, porque los déspotas
en tiempos de abyección siempre pudieron
erigir tribunales de verdugos
para escarnio de leyes y derechos,
y hacer fallo legal de una calumnia
y hacer de una virtud crimen horrendo
y vestir con la toga a los lacayos
y arrastrar la justicia por el suelo
y hacer de un luchador un delincuente
y forjar de un patriota un bandolero.
Habéis violado en mí todas las leyes,
todos los elementos del derecho,
de la justicia todos los principios
y de la humanidad todos los fueros...

No esperéis una queja de mis labios;
vuestro furor me tiene satisfecho;
que el odio de los viles enaltece
tanto como el aplauso de los buenos...

Verdugos, continuad, ¡Sed implacables!
Multiplicad ultrajes y tormentos:
conquistad una aureola de ignominia
para ornar vuestra frente de protervos;
que en tanto yo, con la conciencia pura,
sin manchas ni rubor, tengo el derecho
de exhibir vuestra infamia en mis estrofas
y escupiros la faz con mi desprecio.

¹⁴ Delgado, 2015.

¹⁵ Padua, 1941: 98-100.

¹⁶ UIA, APD, leg. 32, fs. 01364-01369.

¹⁷ Padua, 1941: 26.

¹⁸ AGN, Gobernación, Secc. 1^a, 1906 (5) (3).

Los largos meses confinados en el sórdido penal empezaron a hacer estragos en los presos “recluidos por los asuntos de Acayucan”, de modo que para mayo y junio de 1907 la mortalidad de los prisioneros alojados en las tinajas de Ulúa se incrementó notablemente, según consignaba el reporte enviado a la Secretaría de Gobernación. Hasta los duros e indiferentes funcionarios de Gobernación se preocuparon por esta situación, de modo que enviaron al doctor Sabino Cazarín para hacer una evaluación de las causas de la alta mortalidad. Su informe habla por sí solo:

Los pabellones separados, si bien es cierto que en rigor no podrían tomarse como tipos de higiénicos ni mucho menos, si disfrutaban en ellos los asilados de cierto bienestar, como lo prueba la perfecta salud de todos estos que pudiéramos llamar considerados. Hay que advertir que todos estos individuos son personas de buen criterio más o menos inteligentes. Los otros alojamientos son las galerías y los calabozos, de estos últimos que son los que se hallan en peores condiciones, todos están ocupados; los individuos que están en ellos se hallan privados en lo absoluto de los elementos indispensables para la vida: luz, aire y movimiento. En las galerías han vivido siempre los individuos sentenciados a permanecer privados de libertad por determinado número de años, a ellos que rara vez llaman la atención por el desarrollo de tal o cual enfermedad bajo forma epidémica, pues que en once años que serví el puesto de médico del fuerte no se observó en ese tiempo ninguna epidemia, salvo exacerbaciones de la entonces endémica fiebre amarilla, han venido a mezclarse cerca de 250 individuos de raza indígena pura, analfabetas en su mayoría, por no decir en su totalidad, y por añadidura son encienques y anémicos, causas que

A todos los aprehendidos se les decretó el auto de formal prisión, pero no se les dio a conocer quiénes eran sus acusadores, ni se les hizo caso cuando se inconformaron y realizaron diversos trámites. Por el contrario, se empezó a atacar a los abogados defensores para que desistieran.

“¿Es un infierno o una tumba? Es una tumba infernal. Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuera un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace inaguantable... Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto...”

Enrique Novoa

podieran considerarse inherentes a estos individuos propios para el desarrollo de cualquiera enfermedad, y de preferencia la tuberculosis. Estos últimos individuos son los reos políticos que han venido a aumentar la mortalidad de la fortaleza de Ulúa, llamando la atención y cuya explicación se encuentra a ciencia cierta en el cambio de vida que han experimentado estos reos pudiendo decir sin temor de equivocación que acaso mejorados en su alimentación, sin la falta de aire puro de que tan ampliamente disfrutaban en sus terrenos, de luz, que nunca les escaseaba, y de movimiento, más la nostalgia de sus lugares son las causas que han bastado para diezmarlos. Agregamos respetuosamente a lo anteriormente informado que conocidas que son las causas de la mortalidad el remedio estará en procurarles hasta donde lo permitan las circunstancias aire, luz y movimiento, más un tratamiento apropiado para combatir la anemia.¹⁹

Tenía razón el doctor Cazarín: aire, luz y alimento era lo que les faltaba y lo que extrañaban. Enrique Novoa soportó estoicamente los primeros meses de encierro y sólo enfermó hasta que la húmeda oscuridad agotó sus reservas. Escribía Novoa: “Los primeros días estuve bien a pesar de todo. Traía yo almacenado mucho aire puro y mucho sol de aquellos montes saludables y de aquel sol de la libertad”.²⁰ A su manera Juan Sarabia también coincidía con Novoa y el doctor Cazarín:

En esta soledad y en esta noche, al verme alguna vez, débil y enfermo, me habéis negado lo que no se niega ni al último y más vil y más abyecto de cuantos trajo la desgracia o el crimen a este lugar fatídico y siniestro; un poco de salud bajo la forma de aire, de sol, de luz y de alimento.

Cientos de sueños murieron en la isla convertida en fortaleza, la misma que también alguna vez fue prisión de Porfirio Díaz y don Benito Juárez. Dejaron su vida entre los gruesos muros Cristóbal Cruz Chapachi, Cristóbal Santiago Cruz, Eduardo Bartolo, Juan Isidro Cruz, Miguel Cruz y Manuel de la Cruz Huahuote. Pero de ellos sólo los dos últimos habían intervenido en el movimiento liberal. En prisión murió también el liberal Julián Esteva y sólo para morir, enfermo de tuberculosis, fue dejado en libertad, el licenciado Agustín L. Rosado, cuyo único delito fue defender a Cipriano Medina y a Luciano Rosaldo. El licenciado Rosado obtuvo su libertad no por estar enfermo, sino por la intervención de su tío, el general Francisco Cantón, ex gobernador de Yucatán. De varios cientos de presos más, no se conservan sus nombres.

Entre las muchas descripciones de las terribles condiciones de la prisión de San Juan de Ulúa, una de las más impactantes la escribió Enrique Novoa:

¿Es un infierno o una tumba? Es una tumba infernal. Desde que se da el primer paso, se nota un piso húmedo, que hasta chasquea, como si fuera un chiquero de puercos. Una atmósfera caliginosa y malsana invade los pulmones; la peste se hace inaguantable; la humedad es tanta y está el ambiente tan impuro que tengo escoriadas la laringe y la nariz; la oscuridad es completa y eterna y no hay ventilación de ninguna clase, pues todo el calabozo, en forma de nicho, abovedado, está rodeado por paredes de dos y tres

¹⁹ AGN, Gobernación, Sección 1ª, 1907, 907 (10).

²⁰ Pasquel, 1976: 48.

metros de espesor, las cuales chorrean agua. Jamás ha entrado aquí un rayo de luz desde que se construyó este mísero calabozo, allá hace siglos, por los españoles, para deshonra de la Humanidad. Las paredes se tocan y están frías, como hielo, pero es un frío húmedo y terrible que penetra hasta los huesos, que cala, por decirlo así. A la vez, el calor es insoportable, hay un bochorno asfixiante; jamás entra una ráfaga de aire, aunque haya norte afuera. Las ratas y otros bichos pasan por mi cuerpo, sin respeto, habiéndose dado el caso de que me roan los dedos por la noche. Ahora procuro dejarles en el suelo migas de pan para que se entretengan. Hay noches en las que despierto asfixiándome; un minuto más y tal vez moriría; me siento, me enjugo el sudor, me quito la ropa encharcada y me visto otra vez para volver a empezar. Cuando esto sucede, rechino los dientes y digo con amargura: ¡oh patria mía! Hace cinco meses que estoy aquí enterrado vivo, casi sin comer, enfermo, con el hígado inflamado, arrojando los pocos alimentos que tomo... ¿Y creeréis que estoy arredrado? No. Yo bien sabía de lo que se trataba... Sujeto a respirar emanaciones impuras, una atmósfera pesada y húmeda que no es renovada jamás porque no hay ventilación, al grado de que hay momentos en que la vela se apaga por falta de aire. Agregad a esto los gases mefíticos que despide la cuba inmunda, sucia, antiqüísima, sin ser desinfectada jamás; y los microbios aglomerados aquí durante varios siglos. La vista, sujeta al tormento de la oscuridad eterna. La boca, atestada de microbios, y con ese mal sabor que tiene el hígado intoxicado. El enmudecimiento indefinido. Los dolores continuados del cuerpo en general, sujeto a la humedad por espacio de largo tiempo...²¹

A esos tormentos habría que agregar la comida reducida y asquerosa que se daba a los presos, la cual era completada con los desperdicios de los hoteles y figones de la ciudad. Débiles y hambrientos, golpeados y humillados, los presos políticos eran obligados a realizar trabajos forzados que les dejaban agotados. Se cuenta que a quienes se desmayaban se les arrojaba al mar o se les remataba a palos por los crueles carceleros (Martínez Núñez, 1968). Otra tormento refinado era mantener incomunicados a los presos por largas temporadas en la más absoluta oscuridad, aislados de todo contacto humano, sumidos en el silencio y en medio de la pestilencia de las ergástulas. Al indómto Juan Sarabia se le mantuvo aislado por tres años en las mazmorras llamadas *El Infierno* y *El Purgatorio*.

Aunque sea redundante, vale la pena transcribir también la descripción que hacía de tan nefasta prisión el periodista Teodoro Hernández, fundador del Partido Liberal en el Puerto de Veracruz junto a Santiago de la Hoz:

Sin embargo, todo esto resultaba insignificante y llevadero comparado con el suplicio de los millones de parásitos que pululaban por el cuerpo humano, chupando la sangre de los reclusos, parásitos que por su abundancia y la oscuridad de las galeras había que ingerir, como medio más eficaz para matarlos.

Y qué diremos de la higiene: a los reclusos políticos se les obligaba a lavar los platos de hojalata en que tomaban sus alimentos ya descritos, en los orines de las cubas que los contenían, porque el agua, a pesar de encontrarse los reos en medio de la mar, escaseaba mucho, y en épocas brillaba por su ausencia absoluta. Los baños para

Al retirarse los norteamericanos el gobierno de Venustiano Carranza estableció su capital en Veracruz. Un decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista fechado el 2 de julio de 1915 determinó formalmente la desaparición del presidio de San Juan de Ulúa, símbolo de la ignominia porfirista.

los reos políticos también eran motivo de infamia, pues se les obligaba a bañarse, cuando no en la charca inmunda de la playa, donde se arrojaban todos los desperdicios de la fortaleza, en un pozo infecto, debiendo extraer el agua sucia, en latas, y en ocasiones el baño se realizaba, en el preciso momento de arrojar los excrementos humanos a la mar, de manera que aparecían flotando sobre la superficie de las aguas, las inmundicias y los cuerpos humanos a la vez. Conforme con el régimen militar impuesto, estaban destinadas dos horas cada ocho días para el lavado y baño de la prisión. Los guardianes dejándose llevar de la animalidad, constreñían a los reclusos a efectuar el baño en una sola hora, y con la ropa puesta, la que llevaba forzosamente al interior de los calabozos, acentuaba la insalubridad normal y en consecuencia la emigración a la enfermería. Esta, por su raquitismo, su pobreza y su escaso personal, era una verdadera antesala de la muerte.²²

Los propios presos de San Juan de Ulúa calculaban que habían llegado unos 700 reos políticos entre diciembre de 1906 y mayo de 1911, de los cuales sólo habían sobrevivido unos 300, aunque reconocían que la mortalidad más grande se dio entre los indígenas procedentes de Acayucan. Todos los presos políticos salieron libres en junio de 1911, al triunfo de la revolución maderista. El licenciado Jesús Flores Magón pagó de su propio peculio el traslado de los ex reos a sus lugares de origen. Con el triunfo maderista salieron libres los liberales magonistas y los líderes obreros presos por los sucesos de 1906 y 1907 en Cananea, Acayucan y Río Blanco. Abandonaron la terrible prisión militar de San Juan de Ulúa, luego de pasar cuatro años y ocho meses en sus húmedas y salitrosas paredes los sureños Román Marín, Cecilio E. Morosini, Emilio Rodríguez Palomino, Faustino Sánchez, Diego Condado, Donaciano Pérez, Palemón Riveroll, Juan Alfonso, Cipriano Medina, Lino Turcot, Luciano Rosaldo, Félix Bartolo y Eulalio Luis. Juan Rodríguez Clara, quien ebrio había gritado mueras a Porfirio Díaz en la estación de Achotal en enero de 1907, también obtuvo su libertad. Otros destacados liberales que abandonaron la tenebrosa prisión fueron Juan José Ríos, Manuel M. Diéguez, Esteban Baca Calderón y Juan Sarabia.

Fue durante la intervención norteamericana, en abril de 1914 que dejó de ser prisión. Aunque se dice que varios presos o rayados se sumaron a la defensa del puerto, la fortaleza fue tomada pasados tres días de la refriega, y las autoridades militares la entregaron porque faltaban alimentos, agua y medicinas.

²¹ En Pasquel, 1976: 45-47.

²² Hernández, 1943.

Pero San Juan de Ulúa siguió siendo una prisión militar a pesar del triunfo de la revolución. Allí fue recluido el general revolucionario Gabriel Gavira, y varios de sus seguidores cuando en marzo de 1912 trató de rebelarse por el fraude electoral cometido en su contra. Allí también quedó prisionero el inepto general Félix Díaz cuando fue desbaratada su intentona de golpe de estado, dada en Veracruz en octubre de ese mismo año. Aunque el presidente Francisco I. Madero trató de cerrar el funesto presidio de San Juan de Ulúa, mediante un acuerdo publicado el 14 de noviembre de 1912 en el periódico Nueva Era, dirigido por Serapio Rendón, dicho acuerdo no se llevó a cabo.

Con la dictadura de Victoriano Huerta otra vez el presidio se vio saturado de presos políticos, entre los que destacaron el intelectual Fernando Iglesias Calderón, el periodista Juan Malpica Silva y el Lic. Fernández Somellera. Fue durante la intervención norteamericana, en abril de 1914 que San Juan de Ulúa dejó de ser prisión. Aunque se dice que varios presos o rayados se sumaron a la defensa del puerto, la fortaleza fue tomada pasados tres días de la refriega, y las autoridades militares la entregaron porque faltaban alimentos, agua y medicinas. Infantes de marina del cañonero North Dakota se hicieron cargo de la isla. Los presos comunes, hambrientos, enfermos y cubiertos de harapos, fueron reubicados en el penal de Allende, mientras que a los presos políticos se les dejó libres. Llevó varias semanas a los marinos norteamericanos raspar las costras de mugre, lavar y desinfectar las pestilentes celdas, y erradicar las abundantes plagas que las infestaban. Se dice que se usaron 1,200 libras de azufre en esa tarea. Las cárcel fue clausurada y las instalaciones de Ulúa se usaron como cuartel de los infantes de marina invasores.

Al retirarse los norteamericanos el gobierno de Venustiano Carranza estableció su capital en Veracruz. Un decreto del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista fechado el 2 de julio de 1915 determinó formalmente la desaparición del presidio de San Juan de Ulúa, símbolo de la ignominia porfirista. La fortaleza pasó a ser por unos días residencia del Poder Ejecutivo y sede de varias oficinas federales. Como un guiño del destino, justo ese día moría el viejo dictador Porfirio Díaz.

Fuentes:

Archivo General de la Nación, ramos Gobernación, General de Parte, e Indiferente Virreinal.

Archivo General del Estado de Veracruz, Gobernación y Justicia, Serie Milicias, Subserie Contingentes.

Archivo Porfirio Díaz. Universidad Iberoamericana.

Bibliografía

Aguirre Tinoco, Humberto, *Tenoya. Crónica de la revolución en Tlacotalpan*. Universidad Veracruzana, Xalapa, 1988,

Botte, M. Luis, *Los americanos en México*. Editorial Citlaltepec, México, 1967.

Delgado Calderón, Alfredo. *Viento sobre el potrero. Revolución y agrarismo en el sur de Veracruz*, Tesis de Doctorado, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del estado de Morelos, Cuernavaca, 2015.

García Díaz, Bernardo (editor), *La huelga de Río Blanco (1907-2007)*, Universidad Veracruzana, Comisión Estatal del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, Xalapa, 2007.

Gavira, Gabriel, *Gabriel Gavira. General de Brigada. Su Actuación político – militar revolucionaria*, Segunda Edición, 1933.

Hermida Ruiz, Ángel J., *Acayucan y Río Blanco. Gestas precursoras de la revolución*. Biblioteca del Maestro Veracruzano. Gobierno del Estado de Veracruz. Xalapa, Ver., 1964.

Hernández, Teodoro, *Las tinajas de Ulúa. Precursores de la Revolución Mexicana de 1901 a 1906*, Partido Liberal Mexicano. México. 1943.

_____. *La historia de la Revolución debe hacerse*, Edición del autor, México, 1950.

Martínez Núñez, Eugenio. *Los mártires de San Juan de Ulúa*, INEHRM, Colección Biblioteca INEHRM No. 46, México, D.F., 1968.

Padua, Cándido Donato, *Movimiento Revolucionario en Veracruz, 1906*, Edición del autor, México, D.F., 1941.

Pasquel, Leonardo, *La revolución en el estado de Veracruz*, Dos tomos, Biblioteca INEHRM No. 53 y 54, INEHRM, México, D.F., 1971-72.

_____. *La rebelión agraria de Acayucan en 1906*, Editorial Citlaltepec, México, D.F., 1976.

_____. *Veracruzanos en la Revolución*, Biblioteca INERHM No. 98 México, D.F., 1985.

Patiño de Ávila, Álvaro, "Relación de la ciudad de Veracruz y su comarca", en *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*. Tomo segundo, UNAM, México, 1985.

Ramírez Lavoignet, David, *El problema agrario de Acayucan*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., 1997.



*Explicación de las salas prehispánicas del nuevo museo en la Casa del Gobernador por parte del arqueólogo David Morales Gómez al presidente Felipe Calderón Hinojosa en noviembre de 2012.
Foto Héctor Montaña.*



Reapertura del nuevo museo en la Casa del Gobernador por el entonces presidente de México Felipe Calderón Hinojosa, recibiendo la explicación por parte de la directora de la fortaleza de San Juan de Ulúa, arquitecta Sara Sanz Molina. Al frente, el cañón conmemorativo Asdrúbal. Foto Héctor Montaña.